LAS CRISIS Y EL ENFRENTAMIENTO POLÍTICO ENVUELVEN CON HUMO Y PARALIZAN A LOS TRABAJADORES EN VENEZUELA, ARGENTINA, ARGELIA, SUDÁN, ETC.

Desde septiembre de 2018 se fueron extendiendo por Venezuela una serie de huelgas que llegaron a paralizar casi toda la producción. La inflación galopante promovida por el gobierno del partido del ejército o chavismo se ha comido el poder adquisitivo de los salarios. Ante la prolongación de los ataques contra la clase obrera y contra la pequeña burguesía ya arruinada, ante el abandono de millones de trabajadores hacia la emigración por Colombia y Brasil, y en vistas de que la oposición no tenía ni adquiría la suficiente capacidad para derribar al gobierno del ejército y ante la simpatía que empezaba a germinar la consigna de reivindicar el cobro de los salarios en dólares difundida por militantes del Núcleo Proletario Clasista[1]; ante toda esta situación sin fácil salida, el imperialismo internacional propuso a Juan Guaidó como presidente interino SIN PODERES EJECUTIVOS y ni siquiera legislativos.

Engels dejó sentado en el texto ya clásico ANTIDÜHRING, que "EL DERECHO ES LA FUERZA PARA IMPONERLO". Y esta fuerza la tenía y aun la tiene el ejército, la guardia nacional y los cuerpos policiales, como los Colectivos, que visten de paisano, armados y bien preparados, siendo cubiertos sus ataques y retiradas por los uniformados de la guardia nacional o el ejército.

Nombrando a Juan Guaidó presidente interino lo que buscaban era engañar a la clase obrera, haciéndole creer que el chavismo y Maduro se derretirían velozmente, como un helado al sol del verano.

Pero el ejército venezolano no es un helado de crema, sino de acero que NO se podrá fundir con los griteríos de las manifestaciones influidas y controladas por la pequeña-mediana burguesía ya arruinada y sin poder económico en la producción y en el comercio.

Para fundir al ejército capitalista venezolano se necesita un alto horno potente con altísimas temperaturas que solo la revolución proletaria clasista podrá construir y poner en funcionamiento.

El globo que lanzó EE UU nombrando dedocráticamente por Trump a Juanito se va desinflando ante la hambruna, la falta de corriente eléctrica, de agua, de pasajes para desplazarse al trabajo o fuera de las ciudades, de medicinas y de alimentos, todo esto tiende a desenmascarar estas alternativas basadas en humo.

Debemos reconocer que la alternativa de la Revolución proletaria no está madura ni para madurar en unos meses, pero el único trabajo de futuro, verdaderamente fecundo es el de estudiar la contrarrevolución estalinista, volviendo a los textos clásicos de Marx y Engels, apropiándonos de la teoría marxista, de la concepción materialista de la historia, de la abolición de la esclavitud del trabajo asalariado, a través de la revolución violenta y de la dictadura del proletariado.

No olvidemos que el estalinismo conserva una gran influencia en América a través del nacionalismo castrista y de los movimientos guerrilleros, que propagan o venden el nacionalismo cubano, y antes por el socialismo reformista argentino, peruano, los mexicanos Villa y Zapata, el burguesito Bolívar, etc. A estos movimientos suelen presentarlos como revolucionarios por definirse antiamericanos o anti-imperialistas.

Mientras, EE UU no va a olvidar que las burguesías gobernantes, a las que ahora persigue, intentaron expulsarles del campo de juego americano con la tentativa de formar UNASUR, con su banco central y su moneda: los llamados chavistas, los Kirchneristas argentinos, los Lulas en Brasil, los Apras en Perú, los ecuatorianos de R. Correa, los bolivianos de Evo Morales, etc.

En todo este curso de recuperación de los poderes de EE UU en Latinoamérica se puede observar el papel que aún juega el dólar en las reservas o riquezas de las burguesías latinoamericanas, que siguen abandonando sus monedas por las continuas devaluaciones, demostrando que sus nacionalismos o patriotismos abrazan la conservación o el aumento de su riqueza con las cuentas en dólares que todavía se lo garantizan.

Volviendo a los Salarios Venezolanos:

APUNTES REFERENTES A BALANCE DE LA LUCHA DE TRABAJADORES DE LA DOCENCIA EN VENEZUELA

Ante el hecho de la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores de la docencia por un salario miserable, que después de la reconversión (20 agosto 2018) se acelera, estos comienzan a presionar para el desarrollo de actividades de protesta desde septiembre a diciembre. Ante lo cual los Sindicatos Regionales y Federaciones Nacionales (todos subvencionados, atados a la patronal, existen 8, tanto de sindicatos regionales como de federaciones), para hacer sus negocios con el Estado Capitalista a través del Ministerio de Educación y llegar acuerdos en sus negocios referentes a cláusulas económicas y sociales del contrato para adecuar al nuevo cono monetario, convocan acciones de calle de manera intermitente, sin paralización de clases. Aunque las federaciones son las que negocian directamente con el MPPE (Ministerio del Poder Popular para la Educación), los sindicatos regionales dependen de su federación afín.

En agosto 2018 el salario mínimo es 3.000.000 Bs, lo que equivale a 30 Bs S, este fue incrementado a 1.800 Bs S, 5.900% de aumento, aunque la cláusula de la convención indica que los decretos de aumento corresponden, solo otorgaron el 800% a los docentes.

Para la proyección de estas tablas se usó el mismo porcentaje de incremento que se aplicó al Salario Mínimo, al pasar de 3.000 Bs. F a 1.800 Bs. S (5900%).

[1] www.nucleoproletarioclasista.wordpress.com

Son proyecciones no oficiales

Docentes 40 horas Nueva Carga Horaria (Educación Secundaria)				
Clasificación	**Salario Básico al 30/08/2018**	**Porcentaje de Incremento del Salario Mínimo al ajustar al nuevo Cono Monetario**	**Salario a partir del 01/09/2018 en Bolívares Fuertes**	**Nuevo Salario a partir del 01/09/2018 en Bolívares Soberanos**
Docente I	25.481.027,81	5900%	1.528.861.668,60	15.288,00
Docente II	26.753.022,25	5900%	1.605.181.335,24	16.051,00
Docente III	28.358.256,37	5900%	1.701.495.382,44	17.014,00
Docente IV	30.344.124,99	5900%	1.820.647.499,16	18.206,00
Docente V	32.571.418,53	5900%	1.954.285.111,80	19.542,00
Docente VI	37.707.262,99	5900%	2.262.435.779,52	22.624,00
TSU Doc.	24.233.731,20	5900%	1.454.023.872,00	14.540,00
TSU No Doc.	24.233.731,20	5900%	1.454.023.872,00	14.540,00
Profesional ND.	25.512.076,80	5900%	1.530.724.608,00	15.307,00
Bachiller D.	22.958.812,80	5900%	1.377.528.768,00	13.775,00
Bachiller No Doc.	22.705.200,00	5900%	1.362.312.000,00	13.623,00

Pero el salario de los trabajadores a partir del 1° de septiembre de 2018 es:

CARGO	40 HORAS Bs S	54 HORAS
DOCENTE I	2.484,00	3.311,79
DOCENTE II	2.520,00	3.359,70
DOCENTE III	2.556,00	3.407,79
DOCENTE IV	2.593,00	3.455,78
DOCENTE V	2.628,00	3.503,78
DOCENTE VI	2.664,00	3.551,70

Además, a los retazos de primas que se suman al salario base se le aplican el factor 900 $\frac{salario\ base\ del\ docente}{salario\ mínimo}$ x 900, y a ese resultado se le calcula el porcentaje correspondiente a la prima indicada. Luego desconocen el 40% de octubre de 2018, y el 60 % de enero de 2019. El salario se ata a los decretos presidenciales, el 150% en noviembre, y el 300% a partir del 15 enero 2019, no obstante, el trabajador obtiene menos alimentos por lo que el salario le dura a lo sumo tres días, la malnutrición y las enfermedades ocasionadas por esto son lo más común. Hay mayor pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores proletarios en general, no solo de la docencia sino en general.

En septiembre 2018, Cesta alimentaria 22.927.81Bs S, Cesta Básica 44.079 Bs S el Docente I, salario base mensual con 40 horas: 2484 Bs S, podía adquirir el 10,83% de alimentos, y de la cesta básica 5,64 %, y el Docente VI con salario base mensual 2664 Bs S, 40 horas, podía adquirir el 11,62% de la Cesta alimentaria y de la básica el 6,04%.

En enero 2019 Cesta alimentaria 907.289,28 Bs S, Cesta Básica 1.356.507 Bs S, el Docente I, salario base mensual con 40 horas: 26.057,16 Bs S, podía adquirir el 2,87% de alimentos, y de la cesta básica 1,86%, y el Docente VI con salario base mensual 30.103,20 Bs S, 40 horas, podía adquirir el 3,32% de la Cesta alimentaria y de la básica el 2,87%.

En febrero 2019 Cesta alimentaria 1.272.695,29 Bs S, Cesta Básica 1.957.826 Bs S, el Docente I, salario base mensual con 40 horas: 26.057,16 Bs S, podía adquirir el 2,05% de alimentos, y de la cesta básica 1,33 %, y el Docente VI con salario base mensual 30.103,20 Bs S, 40 horas, podía adquirir el 2,36% de la Cesta alimentaria y de la básica el 1,54%.

El poder adquisitivo se ha disminuido de manera acelerada, aún esperamos lo referente a los datos del CENDA (Centro De Documentación y Análisis Para Los Trabajadores) de marzo de 2019, con el incremento del precio de los artículos alimentarios del grupo de empresas "Polar".

CÓMO DEBIÓ EVOLUCIONAR EL SALARIO DOCENTE DESDE 1° SEPTIEMBRE 2018

Así debería haber subido el salario de los docentes si se hubieran aplicado los aumentos que el Gobierno dijo que haría:

Salario calculado con la subida **no** realizada (40 horas, en Bs. S.)					
CARGO	Sept. 2018 (5900%)	Oct. 2018 (40%)	Dic. 2018 (150%)	1-1-19 (60%)	15-1-19 (300%)
DOCENTE I	15.288	21.403,2	53.508,0	85.612.8	342.451,2
DOCENTE II	16.051	22.471,4	56.178,5	89.885,6	359.542.4
DOCENTE III	17.014	23.819,6	59.549,0	95.278,4	381.113.6
DOCENTE IV	18.206	25.488,4	63.721,0	101.953,6	407.814.4
DOCENTE V	19.542	27.358,8	68.397,0	109.435,2	437.740,8
DOCENTE VI	22.624	31.673,6	79.184,0	126.694,4	506.777,6

Pero al no realizar el aumento de 5900% publicitado sino tan solo el del 800%, las tablas salariales quedaron casi 10 veces por debajo de lo que deberían ser:

Salario calculado con la subida realizada (40 horas, en Bs. S.)					
CARGO	Sept. 2018 (800%)	Oct. 2018 (40%)	Dic. 2018 (150%)	01-01-19 (60%)	15-01-19 (300%)
DOCENTE I	2.484,00	3.477,6	8.694,0	13.910.4	55.641.6
DOCENTE II	2.520,00	3.528.0	8.820,0	14.112,0	56.448,0
DOCENTE III	2.556,00	3.578.4	8.946,0	14.313,6	57.254,4
DOCENTE IV	2.593,00	3.630,2	9.075.5	14.520.8	58.083,2
DOCENTE V	2.628,00	3.679,2	9.198.0	14.716.8	58.817,2
DOCENTE VI	2.664,00	3.729,6	9.324,0	14.918,4	59.673,6

En la mesa de negociación de federaciones con la patronal no se plantea exigir el 5100% que deben a los trabajadores de la enseñanza desde septiembre de 2018, sino sólo un retroactivo del 17 % desde septiembre de 2016, y como existe un nuevo

cuño que eliminó 5 ceros, no nos extrañe que ese pago que se realizará en mayo 2019 no supere los 200 Bs S., partiendo de lo cancelado en septiembre 2018.

Con estos salarios sin capacidad de compra se demuestran dos cosas: 1) que el llamado chavismo o partido del ejército es una organización CRIMINAL, 2) que es hasta cierto punto comprensible que los trabajadores esperen o crean en el milagro de la intervención militar estadounidense. Pero no deben saber que nuestro himno, LA INTERNACIONAL ya estableció en 1864 que: "NI EN DIOSES, REYES, NI TRIBUNOS ESTÁ EL SUPREMO SALVADOR, NOSOTROS MISMOS REALICEMOS EL ESFUERZO REDENTOR".

La clase obrera tampoco debe esperar nada del enemigo extranjero de clase, como lo son todos los ejércitos del mundo. Si finalmente intervienen los otros ejércitos capitalistas, lo harán para defender al capital venezolano y al extranjero. La clase obrera seguiremos pagando los platos rotos por la crisis capitalista.

No se olvide que, si Venezuela dejó de producir 2 millones de barriles de petróleo al día, ya los está produciendo Estados Unidos, como los 2 millones iraníes, 1 millón de Libia, etc.

EL MAOÍSMO NO ES MÁS QUE LA EXPRESIÓN DE LA REVOLUCIÓN BURGUESA CHINA Y DE LA CONTRARREVOLUCIÓN PROLETARIA: EL RECIENTE CASO DE JASIC TECHNOLOGY DE SHENZHEN.

Introducción

En los últimos meses de 2018 aparecieron en la prensa burguesa occidental varios artículos en relación a la represión por parte del gobierno burgués chino a varios grupos de estudiantes, calificados de marxistas, ligándola al apoyo que habían dado a la lucha de los trabajadores de varias empresas y especialmente de Jasic Technology de Shenzhen (provincia de Cantón).

Al margen de la habitual tendenciosidad antichina de la prensa occidental, que les ha llevado a dar cierto bombo a la situación y a regocijarse en la represión de "marxistas" por parte del estado "comunista" chino, lo cierto es que el gobierno chino, como cualquier gobierno burgués, persigue y reprime los intentos obreros de organización, sobre todo cuando se dan al margen de las instituciones creadas por el estado de la burguesía a tal efecto, es decir los aparatos del sindicalismo subvencionado. En este sentido, como marxistas, debemos denunciar los ataques del estado chino, como de los demás estados, contra los intentos de organización sindical al margen de los aparatos subvencionados.

Y esto es justamente lo ocurrido en Jasic, donde los trabajadores de la empresa de tecnología de Shenzhen intentaron organizarse al margen del único "sindicato" legal en China, la Federación Nacional de Sindicatos, para conseguir mejoras en sus precarias condiciones laborales, y fueron reprimidos por la empresa mediante despidos que a su vez encontraron la oposición de la plantilla, que ante la gota que colmaba el vaso organizaron concentraciones y movilizaciones contra los despidos delante de la fábrica y en la ciudad de Shenzhen a lo largo de varios días, hechos que el estado solo pudo terminar disolviendo por la fuerza después de varios enfrentamientos.

Fue en este contexto, y después de que se hubieran dado los primeros choques, que algunos grupos, aparentemente surgidos de los círculos de estudios marxistas de algunas universidades chinas, organizaron comités de apoyo a los trabajadores de Jasic, e incluso se desplazaron allí para apoyar las concentraciones delante de la empresa, así como promovieron una campaña de apoyo en las redes sociales tanto chinas como occidentales, tal como todavía se puede constatar.

Los círculos de estudiantes maoístas (que no marxistas)

Para mantener la aureola de marxista, tan difícil de tragar, el gobierno chino tolera e incluso fomenta la existencia de grupos de estudio del marxismo en las universidades, igual que ofrece clases de "marxismo" en las mismas instituciones, siempre intentando mantener el control sobre su contenido en mayor o menor medida. Lo cierto, en cualquier caso, es que lo que se entiende por marxismo en estos contextos, como en tantos otros a nivel internacional, incluye no sólo los clásicos de Marx, Engels y Lenin (a los que sin embargo se intenta dar la interpretación que más se adecua a las posiciones políticas burguesas y pequeñoburguesas de los promotores de los círculos, alejándose de su contenido real), sino también una retahíla de supuestos marxistas entre los que destaca el fundador del estado chino moderno en forma de república popular, Mao Zedong (o Mao Tse-tung en la transliteración clásica).

Los ideólogos de la república popular, tanto en sus inicios como después de la muerte de Mao, e incluso ahora, coinciden en la reivindicación de este revolucionario burgués, y en su supuesta condición de marxista, con los grupos de estudio del marxismo de las universidades chinas.

¿Por qué reprime entonces el gobierno chino a los grupos de estudiantes "marxistas" (que podríamos calificar mejor de maoístas) que apoyan y difunden las luchas de los grupos de trabajadores en contra del aparato del sindicalismo subvencionado chino?

Diversos factores influyen en este hecho. Por un lado, hay que decir que el estado, tanto en China como en cualquier país del mundo (ahora ya capitalista en todos sus rincones después de la independencia de las últimas colonias y la creación de los últimos estados-nación), tiene como función primordial la defensa del *statu quo* burgués, el monopolio de la violencia precisamente para intentar evitar que los trabajadores organizados impongan sus reivindicaciones por encima de la supervivencia del